

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—S. Nicolás.

DIA 6.—S. Braulio, S. Victor y San Basilio.

DIA 7.—Sto. Tomás de Aquino y Sta. Perpétua.

DIA 8.—S. Juan de Dios y S. Julian.

CULTOS DE ESTE DIA.—En la Iglesia de Religiosas Carmelitas á las 4 1/2 de la tarde, la asociacion de Teresianas celebra solemnes cultos á su Sta. Madre.

A las 5 en la Iglesia de S. Pedro, funcion á Nta. Sra. del Rosario, con sermón.

Continúan los ejercicios espirituales en la Sta. Iglesia Catedral que comenzarán en este dia á las 5, estando su D. M. de manifiesto y en los restantes á las 6.

Todos los dias al toque de oraciones rosario y explicacion de Doctrina Cristiana en las Iglesias de S. Pedro y la Merced, y rosario y visita á Nta. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Santa Clara.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra á 10 pesetas á 10,25 id. fane ga del país.

Chamorro superior á 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 10 id.

Candeal superior á 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 9,50 á 9,75 id.

Idem con centeno de 8,50 á 9 id.

Royo de 9,50 á 10 id.

Morcachos de 6,50 á 8 id.

Centeno á 6,25 id.

Cebada de 5,50 á 6 id.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos 42 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 39 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 39 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.

Menudillo id. á 4 id.

Salvado id. á 3 id.

Tástara id. á 2,50 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas 50 céntimos arroba del país.

Jabon á 13 id. id. id.

Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.

Judias del piné á 5,25 id. id. id.

Idem royas á 4,50 id. id. id.

Bacalao á 12,50 id. id. id.

Petróleo á 18 pesetas los 36 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara á 1 peseta 37 céntimos arroba.

Idem de id. comun á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Castañas á 4,50 id.

Cacahuetes á 6 id.

Patatas de 1 á 1,25 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Sal comun á 0,87 id.

Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo.

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

Correos.

El de Madrid sale de esta Capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 céntimos arroba.

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

PROCEDIMIENTOS.

Parecía natural dados los principios proclamados y mantenidos por los hombres que componen el Gabinete actual, durante el tiempo que el partido liberal-conservador estuvo al frente de los destinos del país, que al llegar la época de poder traducir en actos de Gobierno sus doctrinas, tendrían un interés especial en rendir un tributo de respeto á ciertas prácticas constitucionales, para que la opinion suficientemente ilustrada con el resultado de los debates parlamentarios, pudiese formar un juicio acertado y conocer la bondad tan decantada de los proyectos fusionistas; y si esto es altamente preciso é indispensable en todo Estado que se rige por el sistema constitucional, por cuanto la mayor ó menor fuerza de aquel depende en gran parte de la mejor ó peor forma que se emplea para que la opinion ejercite sus principales derechos, en la situacion actual se hacía tanto más necesario el apelar al ejercicio de tal clase de procedimientos si la mayoría de los elementos que constituyen la fusion había de responder á su origen y al abolengo que en más de una ocasion han presentado como uno de sus mejores títulos para aspirar á la gobernacion del Estado.

Nada de esto ha sucedido por desgracia del partido fusionista; y de ello tenemos una buena prueba al ver se encuentran las Cámaras cerradas y suspendidas sus sesiones, ignorándose todavía la fecha en que volverán á reanudar sus interrumpidas tareas; esta medida gravísima en extremo cuando no existia causa alguna legítima que la aconsejase, dá lugar á sospechar si pudo reconocer por fundamento el mal efecto que naturalmente habrían de producir en la opinion los planes rentis

tics últimamente introducidos por el Gobierno, evitándose con tal conducta de tener que contestar sin tregua ni descanso á las múltiples y variadas reclamaciones que no se harían esperar de todos los puntos de la Península, y que caso contrario se hubieran formulado en el seno de la representación nacional.

No somos de aquellos que hostilizan al Gabinete un día y otro por puro sistema, ni tampoco de los que, al declararse de oposición á sus principios lo hacen guiados únicamente de la pasión, y por lo mismo no queremos suponer en el Gobierno el propósito deliberado de cerrar los oídos á las quejas que le dirigen sus administrados; pero al meditar sobre la importancia de las reformas introducidas en nuestro sistema tributario que son siempre las que afectan más directamente al país, reformas que han llevado la alarma y la consternación á todas las clases sociales, no nos esplicamos ni menos acertamos á comprender como, en momentos tan críticos para la vida de los pueblos, permanecen cerradas las puertas de la representación nacional, lugar el más justo, lugar el más legítimo y lugar el más autorizado para hacer conocer los verdaderos deseos de la opinión por medio de sus representantes.

No basta, y como nosotros creemos opinará lá inmensa mayoría de la Nación, no basta el que los periódicos que se titulan órganos de la situación contesten desde sus columnas á las dificultades é inconvenientes que á cada paso surgen y se presentan al querer plantear los nuevos presupuestos, cuando se varían en su esencia como se ha hecho los impuestos, cuando se modifica todo un sistema tributario, se necesita para satisfacer á la opinión algo más, se hace preciso defenderlo y discutir sus consecuencias en el paraje donde se resuelven las cuestiones que afectan é interesan más vívamente al país, en el parlamento, allí es donde deberían depurarse las bondades que encierran los nuevos proyectos económicos y los beneficios que con su aplicación van á reportar los intereses generales de la Nación, esto es lo lógico, pues lo contrario induce á creer se adopta como más fácil el procedimiento del silencio, con grave daño del sistema representativo que todos tenemos el mismo interés en respetar y defender.

La marcha seguida en estos últi-

mos meses por el Gobierno, ha producido como consecuencia natural el verse privado del apoyo de la opinión á la que ha defraudado en las esperanzas que algún día pudo hacerla concebir y que al verse solo y aislado, arrastre una existencia laboriosa llena de obstáculos y dificultades, para cuya solución debe declararse impotente, porque las situaciones difíciles como lo es la que en la actualidad atraviesa el país, solamente puedan llevarlas á término seguro los partidos que, como el liberal-conservador, además de tener la fuerza que presta el valor de sus propias convicciones, cuentan con el apoyo de todos aquellos que se interesan por la salud y la felicidad de la patria.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 2 de Marzo de 1882.

El acontecimiento de la semana ha sido el entierro del malogrado hombre público D. José Moreno Nieto que tan gratos recuerdos deja á todos los que tuvieron la suerte de tratarle y que tan elevado puesto ocupaba entre los hombres de ciencia de nuestro país.

Cuando escribí á ustedes mi última carta habia presenciado los preparativos del entierro.

Todo se hizo como dije y la manifestación que en honor del modesto sábio se realizó, ha sido de lo más hermoso que este pueblo ha presenciado.

Diriase que todas las clases sociales habian querido rendir un tributo de respeto á la modestia y á la moral encarnadas en la persona de un catedrático de la Universidad que no habia aspirado á ocupar grandes posiciones y que se envanecía más, si cabía variedad en su persona, de ser defensor ardiente en el terreno de la ciencia, de las ideas cristianas, que del título de orador eminente que con justicia se le daba.

La manifestación hecha en su honor, ha sido una protesta contra las ideas materialistas combatidas rudamente por Moreno Nieto durante su gloriosa vida.

De estas muestras de entusiasmo y de esta manifestación de dolor, ha nacido la idea de hacer una suscripción nacional en favor de la viuda é hijos del finado, que quedan en situación precaria, puesto que Moreno Nieto ha dejado á sus herederos la suma de treinta pesetas.

Una comisión de catedráticos, socios del Ateneo y periodistas, se han encargado de promover la suscripción que á estas horas cuenta ya con algunos miles de reales.

Las sociedades que Moreno Nieto animó con su palabra elocuentísima, las Corporaciones científicas que ilustró con su saber, el partido que honró, las cámaras á que perteneció, la juventud que

le escuchó en las aulas y en el Ateneo, y el pueblo en fin á quien dejó ejemplos que imitar, contribuirán á formar un pequeño capital con que pueda atender á su subsistencia la familia de Moreno Nieto.

El Sr. Ministro de Fomento ha enviado una credencial á su hijo mayor y el Sr. Conde de Villapardina se ha encargado de costear la carrera al segundo.

Los sindicatos continúan en la cárcel del Saladero y á decir verdad aunque públicamente se muestran muy satisfechos de su situación, parece que empiezan á tener ciertas vacilaciones y que por fin entrarían en un arreglo amistoso con el Gobierno.

Muchas son las anécdotas que se refieren y muchas las historias que se cuentan.

El comercio les ha obsequiado con regalos, excelentes manjares y magníficos vinos que llegaban á la cárcel en grandes cestas llevadas por mozos de cordel.

Esta manera de llevar los presentes ha dado lugar á que los sindicatos recibieran alguno que no fué muy de su agrado y cuya procedencia no ha podido averiguarse.

Hasta ahora están las cosas como estaban.

Veremos lo que sucede despues del Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

SS. MM. el Rey y la Reina y S. A. la Infanta D.^a Eulalia, continúan en San Lucar de Barrameda alojados en el Palacio de sus augustos tíos los señores Duques de Montpensier.

Las reales personas se muestran muy satisfechas de las pruebas de cariñoso respeto que en todas partes reciben.

En la visita que el lunes hicieron á Jerez, el Puerto de Sta. María y Puerto-Real, el entusiasmo del pueblo fué grandísimo.

En la primera de estas poblaciones fueron obsequiados con un espléndido almuerzo preparado en la bodega de los Sres. Gonzalez, una de las más ricas de la comarca.

El banquete, á que asistieron 56 personas, fué en un todo digno de la proverbial esplendidez andaluza y de las elevadas personas en cuyo obsequio se celebraba.

Los reyes visitaron despues la bodega de los Sres. Condes de Bayona.

En Puerto de Sta. María, el recibimiento hecho á SS. MM., no fué menos afectuoso que en Jerez y en Puerto-Real; el pueblo entusiasmado siguió á los reyes que á pié y sin acompañamiento alguno, recorrieron todas las calles.

Ayer visitaron la ciudad de San Fernando y el Arsenal de la Carraca, obteniendo así mismo un respetuoso recibimiento.

En el primero de estos puntos, obsequiaron SS. MM. con un almuerzo á las autoridades marítimas, civiles y militares del Departamento y la provincia.

En breve irán á visitar las minas de Río-tinto, donde se hacen grandes preparativos para recibirlos dignamente.

Ayer llegó á esta Corte procedente de Antequera el ilustre Sr. ex-Ministro de la Gobernacion y prohombre del partido liberal-conservador, D. Francisco Romero Robledo.

Más de cuatrocientas personas de distincion y arraigo entre las que se contaban gran número de generales, diputados, senadores, individuos de la nobleza y periodistas, ocupaban el anden de la estacion del Mediodía, deseosos de estrechar la mano del hombre de Estado que tantas muestras de simpatía acaba de recibir en su país natal.

La casa del Sr. Romero Robledo fué ayer visitada por más de mil personas de todas las clases sociales.

Esto demuestra que el partido conservador está más unido que nunca y que sus jefes cuentan con la cariñosa simpatía y consideracion de todos sus individuos.

R.

Noticias provinciales y locales.

Nuestro corresponsal de Mora nos participa el deplorable efecto que allí ha causado la suspension del Alcalde de dicha villa; pues además de ser una persona de muchísimas simpatías, que fué elegida con arreglo á la ley y cuya administracion ha sido proba y honrada, se nos asegura que en la formacion del expediente para su destitucion no ha presidido el criterio estrictamente legal que en estos actos debe siempre resplandecer, pues se ha llevado á cabo sin oír al interesado.

Para subsanar sin duda este capitalísimo defecto, el Sr. D. Venancio ha devuelto el expediente al Gobierno civil concediendo al *dimitido* cuarenta y ocho horas justas sin minuto mas ni menos para que pueda justificarse.

Bien por la magnanimidad de don Venancio, aun cuando como saben nuestros lectores hasta á los que ahorcan se les concede tres días de tiempo.

«»

Con motivo de haberse fugado de las cárceles de esta ciudad el preso Joaquín Galvez, las autoridades civil y judicial, encargaron interinamente del destino de alcaide á D. Leandro Mateo que se apresuró á deferir á la invitacion de dichas autoridades lleno del mejor deseo y decision para prestarles su apoyo sin tener en cuenta ni preocuparle nada el estado de alarma y confusion en que la cárcel se encontraba.

Como los servicios prestados por este interesado han sido de grande estima, las autoridades repetidas recomendaron con grande eficacia á la superioridad, el nombramiento del Sr. Mateo.

Natural parecia que D. Venancio hubiese atendido á la justa recomendacion de las autoridades, aprovechando á la vez la ocasion de premiar los dilatados y excelentes servicios de este

honrado y activo funcionario que en más de treinta años no ha tenido el más pequeño descuido en el cumplimiento de su deber.

D. Venancio sin embargo se conoce que vé las cosas de distinto modo y ha nombrado á un D. Roman Bello á quien no conocemos, pero se nos dice que es nuevo en el ramo, lo cual no deja de ser *una garantía* para la seguridad de los presos.

Dios ponga tiento en sus manos porque existe en la cárcel algun pajarraco que no desperdiciará ocasion si se le presenta.

Muy agradecidas han debido quedar nuestras autoridades á la exquisita galantería de D. Venancio.

El Sr. Mateo en cambio está de enhorabuena como todo aquel que cumple honradamente con su deber y secunda la accion judicial de la manera activa y decidida que lo ha efectuado.

«»

El día 2 debió celebrarse en la Audiencia de Madrid, la vista de la causa formada á nuestro particular amigo y paisano D. Joaquín Arnau, Director de *El Demócrata*.

El ministerio fiscal pide ocho años de presidio para el procesado. Le habrá defendido el Sr. Carvajal.

De todas veras celebraremos que sea absuelto.

«»

Por Real Decreto que publica la *Gaceta* del día 2, se llaman al servicio de las armas 60.000 hombres del último sorteo.

«»

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Orihuela del Tremedal 24 Febrero 1882.

Mi estimado amigo: No quita lo cortés á lo valiente, es decir, no importa que mis opiniones é ideales políticos sean más avanzados que los defendidos por el ilustrado periódico de su digna direccion, para qué, prescindiendo de política, me ofrezca su corresponsal *gratis et amore*, simplemente *noticiero*, en éste pueblo (célebre por el histórico Santuario que le dá nombre é importancia) y ponga mi pobre pluma, segun acostumbro, al servicio de sus intereses morales y materiales, y beneficio del público, cual deben siempre hacer los buenos ciudadanos, sin distincion de partidos, ni obsta Sr. Director el que yo no sea correligionario de V., ni de los redactores é inspiradores de LA CRÓNICA para que deje de honrarme con la cariñosa amistad de todos, y muy en particular, por afinidades de familia, con la de los Excmos. Sres. Sta. Cruz, merecedores del aprecio, de la gratitud y simpatía de amigos y adversarios políticos, por sus bellas cualidades personales y por sus relevantes cuanto dilatados servicios á ésta desheredada provincia acreedora á mejor suerte; pues ya pasaron para nunca más volver aquellos ominosos tiempos de crasa ignorancia, de fanatismo é intolerancia, en que bastaba pensar ú opinar dos con distinto criterio,

en política ó religion, para considerarse entre si acérrimos, irreconciliables enemigos; bien que la pasion, mala consejera aun nos ofrece en pleno periodo de transigencia y libertad tristes ejemplares de estos en la prensa, en la tribuna, y mayormente en nuestras cruentas luchas intestinas, que dan lugar con dolorosa frecuencia, á que personas intimamente ligadas por vínculos de familia ó de amistad al menos, se traten como fieras, en vez de abrazarse como hermanos; lunares que si todavia empañan la cultura del siglo, no debe tardar en borrarlos el civilizador progreso, para dicha y honra de la humanidad.

Ya que he nombrado á los señores Sta. Cruz, debo manifestar, aunque sea ofender su modestia; que no há mucho han donado 4000 rs. y ofrecido, con sus respectivas hijas y esposa, damas virtuosas y caritativas, regalos mayores para el Santuario y la bellísima Virgen del Tremedal, una de las más veneradas y renombradas de España. Los Reyes tambien han dado, por mediacion de tan influyentes señores, 3000 rs., y 500 la infanta Doña Isabel.

Con tales fondos, y otros tantos, poco más ó menos, que posee la Junta reedificadora del precitado Santuario, destruido en la guerra de la independencia, se continuarán en breve sus obras, hasta hoy paralizadas por falta de los recursos; recursos, que si éstas se han de concluir pronto, deben apresurarse á facilitar con sus limosnas, los devotos infinitos de Nra. Titular, y los entusiastas de las obras religiosas y de arte; cuyo ruego, cuya necesidad, hace públicos por mi conducto la referida Sociedad, que preside dignamente el celosísimo y sábio Prelado de Teruel y Albarracin, quien igualmente que otros personajes patriotas y caritativos, há prometido auxiliar sus costosos trabajos, con su proteccion moral y material. Otro día me ocuparé más sobre este asunto.

Por aqui no ocurre cosa digna de mencion. La epidemia variolosa que empezó á desarrollarse en el inmediato pueblo de Bronchales, y que se temió se propagase á éste, há desaparecido. En cambio tenemos otra análoga, sino idéntica, á la que años atrás se conoció en Madrid con el calificativo del *Trancazo*; pero este trancazo es hasta ahora *pacífico*, puesto que no mata, si bien *hiere* de más ó menos gravedad á muchas personas.

Los carnavales han sido aquí desanimados, y bastante concurridos los dos bailes celebrados por la noche en el Casino que presido. En las anteriores celebramos en él tambien, *alegres* y contentos una *juelga*, *broma franchela*, ó como se quiera llamar, á una reunion numerosa de *chicos*, y *grandes* (no de España) que manducan á mandíbula batiente; que *empinan el codo* mucho y á menudo; que *chairan* como cotorras; que cantan, tocan y bailan que se las pelan; y que en fin, *arman* no un *Tiberio*, porque entre buenos compañeros, bien educados, nadie debe pasarse en nada; pero sí un *galimatias*

parecido al de la Torre de Babel; *jaula de locos humorísticos*, presididos por Momo y Baco, en medio del orden, los chistes, brindis, expansion y armonía de todos los socios, de todas las clases é ideas, que debe reinar en toda la sociedad bien organizada y culta.

Me despido hasta otra de V. y los benévolo lectores, repitiéndome afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Plácido Miguel Gonzalez.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
É IMPUESTOS
de la provincia de Teruel.

Señalamiento que hace dicha Administracion de los cupos que por el Impuesto de Consumos corresponde pagar anualmente á cada uno de los pueblos de esta provincia con arreglo á lo que se determina en la Ley de 31 de Diciembre de 1881 é Instruccion de la misma fecha

PUEBLOS.	Categorías.	Total.	
		Pls.	Cts.
Ababuj.	3. ^a	1599,70	
Abejuela.	»	2237,96	
Aguaton.	»	843,82	
Aguaviva.	2. ^a	7337,10	
Aguilar.	3. ^a	1837,04	
Alacon.	»	2659,87	
Alba.	»	1784,19	
Albalate del Arzobispo	2. ^a	18264,06	
Albarracin.	»	9475,88	
Albentosa.	3. ^a	3512,43	
Alcaíne.	»	3872,80	
Alcalá de la Selva. . . .	»	5345,58	
Alcañiz.	1. ^a	44760,05	
Alcorisa.	2. ^a	12028,40	
Aldehuela.	3. ^a	1498,61	
Alfambra.	»	4321,01	
Aliaga.	»	3521,22	
Allepuz.	»	3494,87	
Alloza.	2. ^a	7698,39	
Almohaja.	3. ^a	580,10	
Alobras.	»	1656,81	
Alpeñés.	»	821,81	
Anadon.	»	1103,08	
Andorra.	2. ^a	10623,90	
Arcos.	3. ^a	4145,28	
Arens.	»	2211,58	
Argente.	»	2202,82	
Ariño.	»	4316,72	
Armillas.	»	1148,24	
Azaila.	»	2131,01	
Badenas.	»	1740,	
Báguena.	2. ^a	5513,	
Bañon.	3. ^a	1872,17	
Barrachina.	»	2233,61	
Bea.	»	531,77	
Beceite.	2. ^a	9179,67	
Belmonte.	3. ^a	3068,62	
Bello.	»	3037,85	
Berge.	»	2642,33	
Bezas.	»	1059,14	
Blancas.	»	2624,74	
Blesa.	»	4272,79	
Bordon.	»	2052,36	
Bronchales.	»	3046,65	
Bueña.	»	1212,97	
Burbáguena.	2. ^a	5577,12	

Cabra de Mora.	3. ^a	2153,47
Calaceite.	2. ^a	9662,30
Calamocha.	»	7721,70
Calanda.	»	16752,98
Calomarde.	3. ^a	1274,51
Camañas.	»	1503,03
Camarena.	»	2844,40
Camarillas.	»	2976,24
Caminreal.	»	3258,25
Campillo.	»	1639,26
Campos.	»	941,19
Cantavieja.	2. ^a	8456,02
Cañada Vellida.	3. ^a	642,34
Cañada Verich.	»	808,64
Cañada Venatanduz. . . .	»	2237,94
Cañizar.	»	2088,54
Cascante.	»	2013,52
Castejon de Tornos.	»	1669,99
Castel de Cabra.	»	2044,58
Castelnou.	»	1946,91
Castelserás.	2. ^a	8298,65
Castelvispal.	3. ^a	659,22
Castellole y Montijo. . . .	2. ^a	10635,56
Castralvo.	3. ^a	918,51
Caudé.	»	2330,26
Cedrillas.	»	3024,62
Celadas.	»	2826,87
Cella.	2. ^a	8240,37
Cervera.	3. ^a	540,55
Cirugeda.	»	1511,79
Cobatillas.	»	439,47
Codoñera.	»	3762,94
Concud.	»	1741,33
Corbalan.	»	454,68
Corbaton.	»	325,19
Cortes.	»	1697,38
Cosa.	»	1041,59
Cretas.	»	4615,50
Crivillen.	»	2971,89
Cubla.	»	1173,40
Cucalon.	»	1652,44
Cuencabuena.	»	698,81
Cuervo.	»	1561,17
Cuevas de Almuden.	»	997,58
Cuevas de Portalrubio. . . .	»	672,39
Cuevas labradas.	»	1331,62
Cutanda.	»	1895,23
Dos-Torres.	»	1582,09
Ejulve.	»	5261,56
El Castellar.	»	1626,06
El Pobo.	»	2132,49
El Poyo.	»	1727,14
Escorihuela.	»	1525,
Escucha.	»	1274,49
Esterciel.	»	3543,21
Ferreruela.	»	856,97
Fonferrada.	»	1476,63
Formicho alto.	»	1816,05
Formiche bajo.	»	1097,60
Fórnoles.	»	2690,60
Fortanete.	»	5736,19
Foz-Calanda.	»	2409,35
Frias.	»	2219,65
Fuentes calientes.	»	879,24
Fuentes claras.	»	3156,47
Fuentes de Rubielos.	»	3358,63
Fuentespalda.	»	3266,36
Galve.	»	1564,79

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

En el Salon del piso principal del Café de Sanson, se celebrarán todas las noches, veladas de canto y baile fla-

menco, por los cantadores procedentes del Prado Aragonés.

Desde el Miércoles ó Jueves próximo, tomará parte en la fiesta una nueva cantadora que es esperada de un día á otro.

Cada noche varian las piezas.

LICOR BREA
MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MÚNERA HERMANOS.

Se necesita un Médico-Cirujano que desee encargarse de sustituir hasta San Miguel. Para condiciones y demás, dirigirse á D. José Garcés.—Cella.

Venta.—Se vende una casa sita en la plaza de la Bolanar, señalada con el número 7. En la casa contigua número 6, podrá enterarse el comprador de las condiciones de la venta.

Nodriza.—Se necesita una con buenos informes. Darán razon en la Administracion de este periódico.

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frio,

POR

P. Adam y Mesado,

Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legitima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.
30 gramos. 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71- Teruel.